



91^a IIN OEA/OAS
Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto
Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes
Santiago, Chile
27 y 28 de Octubre de 2016



CD/RES. 02 (91-R/16)

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

(Aprobada en la Cuarta Sesión Plenaria, celebrada el 28 de octubre de 2016)

EL CONSEJO DIRECTIVO,

VISTO:

El Informe presentado por la Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) (CD/doc. 03/15), que comprende el período de diciembre 2015 a octubre de 2016, y las acciones realizadas por el IIN en el período que se informa, en cumplimiento de los mandatos recibidos y en seguimiento al Plan de Acción 2015-2019;

TENIENDO EN CUENTA:

Que no se registraron observaciones de las y los representantes de los Estados Miembros durante la consideración formal de dicho Informe;

CONSIDERANDO:

Las actividades a desarrollarse por la Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes en concordancia con el Plan de Acción 2015-2019 de IIN,

RESUELVE:

1. Aprobar sin observaciones el Informe de la Dirección General del IIN antes mencionado, el cual constituirá la base para el Informe Anual del IIN que será presentado en el 47^{mo} período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).
2. Felicitar al Director General y a su equipo de trabajo por la labor realizada durante el período reportado.
3. Aprobar la programación de actividades presentada y revisada por el Consejo Directivo del IIN para el año 2017.